



CONVOCATORIA

Por la presente cito a Ud. a la **Sesión Ordinaria** que habrá de celebrar el Ayuntamiento en **Pleno el día 25 de Mayo (Jueves) a las 19:00 horas** con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2º: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

PUNTO 3º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRODUCIDOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO, COMPRENDIDOS ENTRE LOS Nº133/2017 al Nº318/2017 AMBOS INCLUIDOS.

PUNTO 4º: DAR CUENTA DE LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL AL AMPARO DEL ART. 218, TRLRHL PRODUCIDOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO, COMPRENDIDOS ENTRE LOS Nº 1/2017 al Nº26/2017, AMBOS INCLUIDOS.

PUNTO 5º: DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD ELABORADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.

PUNTO 6º: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº299/2017 RELATIVA A RECTIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DEL USO COMERCIAL EN LA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN EL PARAJE DENOMINADO EL CEMENTERIO.

PUNTO 7º: PROPUESTA RELATIVA A CAMBIO DENOMINACIÓN NOMBRE DE CALLE MARQUÉS DEL SALTILLO POR CALLE PEPE IGLESIAS.

PUNTO 8º: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.

PUNTO 9º: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

PUNTO 10º: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON CASSETAS, PUESTOS, ATRACCIONES Y OTROS Y TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASSETAS.

PUNTO 11º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IU), SOBRE COBRO DE TASAS A COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS Y DE GAS POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DENTRO DEL TÉRMINO DEL MUNICIPIO DE ESPARTINAS.

PUNTO 12º: MOCIONES DE URGENCIA.

PUNTO 13º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

De no poderse celebrar Sesión en 1ª Convocatoria por falta legal de miembros, ésta tendrá lugar a las cuarenta y ocho horas siguientes, participándoles que la pertinente documentación de los asuntos a tratar se encuentra a su disposición en la Secretaría Municipal para su examen y estudio.

En Espartinas a 22 de Mayo de 2017.

El Alcalde-Accidental

Fdo.: Iván Gómez Fernández.

Código Seguro De Verificación:	rtHyMOrvbD3lDzixmnaPoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ivan Gomez Fernandez	Firmado	22/05/2017 14:25:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rtHyMOrvbD3lDzixmnaPoQ==			